



ADJUDICACION DEL CONTRATO

FECHA	05/04/2023
Nº EXPEDIENTE	2023-002-009
OBJETO	Servicio de mantenimiento de licencias SAP
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION TECNOLOGIA Y SS.II
RESPONSABLE CONTRATO	MARTA ROMERO TUDELA

Yo, D. Alberto Martinez Lebeña, en mi condición de Director Gerente de Mutua Montañesa y como titular de la competencia de Órgano de Contratación,

EXPONGO

PRIMERO.- Con fecha 27/03/2023, se seleccionó como oferta con mejor relación calidad-precio para la ejecución del contrato de Servicio de mantenimiento de licencias SAP, la presentada por:

Nombre Adjudicatario	SEIDOR CONSULTING, SL		
C.I.F/N.I.F Adjudicatario	B62076740		
Dirección fiscal	C/ Eix onze de setembre, Nº 41		
Código postal	08500		
Población	Vic		
PYME	No		
Importe adjudicación s/imptos	40.631,68 €		
Importe adjudicación c/imptos	49.164,33 €		
Precios Unitario	S/A		
SAP ERP	32.402,11 €		
SAP BusinessObjects BI Package (solo 8 meses de duracion)	4.820,67 €		
SAP Neatweaver Process Orchestration	3.408,90 €		
Gasto plurianual	SI	2023	28.694,67 €
		2024	11.937,00 €
Duración	Mensual	12	
Prorrogas Previstas	Tres (3) prórrogas	De 12 meses c/u	
Fecha de inicio ejecución	13/05/2023		
Lugar de ejecución del contrato	SERVICIOS CENTRALES MUTUA MONTAÑESA		

SEGUNDO.- Con fecha 03-04-23, SEIDOR CONSULTING, SL acreditó suficientemente el cumplimiento de requisitos para la adjudicación del referido contrato.



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

U20

Por todo lo anterior,

ACUERDO

- 1.** La adjudicación del contrato advertido en el expongo primero.
- 2.** Se proceda a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- 3.** Se notifique el resultado de la licitación al adjudicatario, no habiendo más licitadores a los que comunicar este resultado.

Contra esta resolución de adjudicación podrá interponerse con carácter potestativo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 9/2017, de 8 de septiembre, de Contratos del Sector Público, "Recurso especial en materia de contratación", en el plazo de 15 días hábiles, computados a partir del día siguiente a la recepción de esta comunicación, mediante escrito dirigido ante el Tribunal Central de Recursos contractuales, competente en relación con las adjudicaciones realizadas por las Mutuas, ante el propio Órgano de Contratación de Mutua Montañesa, o en cualquiera de los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Órgano de Contratación



Empresas licitadoras	Configuración	SEIDOR CONSULTING, SL
Estado de la propuesta		Presentada
Evaluar		
C1.OFERTA ECONÓMICA.(Máximo 100 puntos)	Objetivo <i>100 Puntos</i>	0 Puntos 40.631,68 €
TOTAL PUNTOS SOBRE BC		0.00 Puntos